

Premium

Préstamos / Vehículos

## Préstamo para Vehículos Usados

### ¿Qué es?

Es un préstamo para la adquisición de vehículos usados con garantía de reserva de dominio ⓘ a nombre del Banco.

### ¿A quién va dirigido?

A todos los clientes y no clientes persona natural.

### ¿Cuáles son las principales características del producto?

- ✓ Monto del préstamo: dependiendo de la capacidad de pago del cliente.
- ✓ Para establecer el plazo del crédito consulte a nuestros ejecutivos.
- ✓ Financiamiento de hasta el 80% del valor del vehículo dependiendo del año del vehículo.
- ✓ Forma de pago: cuotas fijas, mensuales y consecutivas, compuestas de capital e interés.
- ✓ Puede hacer pagos anticipados parciales o totales en cualquier momento y sin restricciones.

### ¿Cuál es la tasa de interés?

- ✓ Consulte la tasa de interés ⓘ vigente en Tasas y Tarifas / Tasas Activas en [www.provincial.com](http://www.provincial.com).

### ¿Cuáles son las comisiones?

- ✓ **Comisión de apertura:** 3% sobre el monto aprobado. El banco cobra la comisión cuando abona el dinero en la cuenta del cliente.
- ✓ **Comisión por retraso en el pago de cuota:** 3% adicionales a la tasa de interés aplicada a la cuota.
- ✓ **Cobro del impuesto de timbre fiscal.** Es un porcentaje sobre el monto del crédito. Varía según el municipio o el estado donde lo contrate.
- ✓ No se realiza cobro de comisiones por evaluación del crédito, ni cobro de comisión por realizar pagos anticipados parciales o totales

### ¿Cuáles son los requisitos del crédito?

- ✓ Poseer o abrir una cuenta en el BBVA Provincial.
- ✓ Póliza de seguro obligatoria donde conste como beneficiario preferencial el BBVA Provincial.

## ¿Qué recaudos se deben entregar en la oficina?

- ✓ **Planilla Única de Solicitud de Créditos de Consumo Persona Natural**, disponible en la página web del BBVA Provincial, debidamente llena y firmada por el solicitante y su cónyuge, en caso de estar casado.
- ✓ **Carta de solicitud de crédito.**
- ✓ **Carta de autorización de cargo en cuenta.**
- ✓ Original o copia certificada de los tres últimos estados de cuenta bancarios de otros bancos.
- ✓ Fotocopia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) o una constancia indicando exención de la misma.
- ✓ Original o copia certificada de los tres últimos estados de cuenta bancarios de otros bancos.
- ✓ Si el solicitante es asalariado: constancia de trabajo que indique la antigüedad y el sueldo básico mensual emitido como máximo treinta días. También debe entregar la del cónyuge si es asalariado
- ✓ Factura pro-forma ⓘ original (en el caso que el vendedor sea un concesionario) ó carta-oferta (cuando el vendedor sea un tercero), donde se indiquen los datos del vehículo, del vendedor y comprador.
- ✓ Copia del Título de Propiedad actualizado a nombre del vendedor emitido por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).
- ✓ Recibo de experticia vigente realizada por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).
- ✓ Fotocopia de la póliza de seguro obligatoria donde conste como beneficiario preferencial el BBVA Provincial.
- ✓ Copia del pago de los impuestos municipales del vehículo vigente.
- ✓ Balance Personal firmado por un contador público colegiado y avalado por el Colegio de Contadores Públicos, con una antigüedad no mayor a seis meses. El Balance será mancomunado si es casado.
- ✓ Original o copia certificada de los tres últimos estados de cuenta bancarios de otros bancos.
- ✓ Si posee tarjeta de crédito de otros bancos, se requiere original o copia de los tres últimos estados de cuenta de las tarjetas de crédito.
- ✓ Dos referencias bancarias y/o comerciales (si posee).
- ✓ La oficina puede requerir la actualización de los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de identidad del solicitante y su cónyuge, en caso de estar casado y fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF), vigente y legible

### En caso de poseer una Actividad Comercial:

- ✓ **Planilla Única de Solicitud de Créditos de Consumo Persona Natural**, disponible en la página web del BBVA Provincial, debidamente llena y firmada por el solicitante y su cónyuge, en caso de estar casado.
- ✓ **Carta de solicitud de crédito**
- ✓ **Carta de autorización de cargo en cuenta.**
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad del solicitante y su cónyuge, en caso de estar casado, vigente y legible.
- ✓ Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- ✓ Fotocopia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) o una constancia indicando exención de la misma.
- ✓ Factura pro-forma ⓘ original (si la venta es de un concesionario) ó carta-oferta (cuando la venta es de una persona natural), donde se indiquen los datos del vehículo, del vendedor y comprador.

- ✓ Copia del Título de Propiedad actualizado a nombre del vendedor emitido por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).
- ✓ Recibo de experticia vigente realizada por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).
- ✓ Fotocopia de la póliza de seguro obligatoria donde conste como beneficiario preferencial el BBVA Provincial.
- ✓ Certificación de ingresos firmada y visada por un contador público colegiado con una antigüedad igual o menor a tres meses.
- ✓ Fotocopia del Registro Mercantil del negocio propio (acta constitutiva y sus modificaciones, Junta Directiva vigente, aumento del capital actual, modificaciones).
- ✓ Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, en original certificado por contador público colegiado, de los tres últimos ejercicios económicos. En caso de haber transcurrido más de seis meses del cierre del último ejercicio económico, deberá consignarse un corte de sus estados financieros, con antigüedad no mayor a noventa días.
- ✓ Original o copia certificada de los tres últimos estados de cuenta en otros bancos, de la empresa donde el solicitante es accionista.

## ¿Dónde se puede contratar?

- ✓ En cualquiera de las oficinas del BBVA Provincial del país o en su oficina principal.

### ¿Sabía qué?

- > Un crédito no es una forma de aumentar sus ingresos. Úselo de manera adecuada.
- > Un buen historial crediticio le facilita el acceso a múltiples beneficios financieros.
- > Mantenga sus pagos al día para evitar intereses moratorios.
- > Disponemos de canales en línea para formular sugerencias y reclamos, a través de [www.provincial.com](http://www.provincial.com) sección Atención al cliente, reclamos.

### **Glosario:**

**Venta con reserva de dominio:** La reserva de dominio es una modalidad de compra-venta de vehículos en la que el Banco mantiene la titularidad del bien, hasta el momento en que el cliente pague la totalidad del precio del bien mueble.

**Factura pro-forma:** Documento provisional emitido por el concesionario con la finalidad de que el comprador disponga de toda la descripción y costo del vehículo que deriva en la operación de compra-venta.

**Tasa de interés variable:** Es la tasa de interés aplicada a un préstamo y que puede cambiar a lo largo del tiempo. Actualmente, la tasa de interés máxima autorizada es establecida por el Banco Central de Venezuela.

**Provinet Personas:** servicio de banca On-line que le permite realizar en cualquier lugar donde se encuentre, operaciones financieras. Podrá realizar consultas de saldo, ver los movimientos de sus cuentas, efectuar transferencias, realizar pagos a tarjetas de crédito y préstamos y mucho más.

### **Aviso Legal:**

**Restricciones:** Por disposiciones legales, ni los empleados o empleadas del Banco, ni sus cónyuges (ni siquiera cuando se estén en régimen de separación de bienes) pueden optar a los productos ofertados a la clientela.



En BBVA Provincial velamos por la transparencia en la información que le ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos le facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, del tipo de interés y comisiones de la operación que quiera realizar.

Este documento contiene información comercial del producto previo a la contratación y es independiente del documento que legalmente estamos obligados a entregarle con las condiciones del crédito.



Agencias de BBVA Provincial de lunes a viernes de 8:30am a 03:30 pm



Línea Provincial  
0500-508-7432



[www.Provincial.com](http://www.Provincial.com)  
BBVA Provinet



@BBVAProvincial



BBVAProvincial



@bbvaprovincial



[Youtube.com/user/venezuelabbva](https://www.youtube.com/user/venezuelabbva)